

HORARIOS 1º, CURSO 26-27 (Plan 691)

Días efectivos de clases durante cada semestre, de conformidad con el calendario académico aprobado por el Consejo de Gobierno y teniendo en cuenta los festivos locales y de centro:

- **Primer semestre (septiembre-diciembre):** 11 lunes, 12 martes, 13 miércoles, 14 jueves y 14 viernes
- **Segundo semestre (enero-mayo):** 13 lunes, 14 martes, 13 miércoles, 13 jueves y 11 viernes

Advertencias y consideraciones:

- El **primer día de clase** de cada semestre (7 de septiembre y 9 de febrero) habrá un **horario especial**, de tal modo que **todas las asignaturas** tengan una hora de clase tipo 1 con el **grupo completo en el aula de teoría**, para poder hacer la presentación y, en su caso, comenzar con la materia. Con las optativas de segundo semestre se ha establecido una franja de media hora.
- Los días de la semana disponibles para las clases no son los mismos, por el azar de los festivos, por lo que **es necesario realizar diversos ajustes en el horario**. A ello responden las **indicaciones que aparecen a pie de cuadrante**.
- Parta compensar días de docencia, los **viernes 16 de octubre y 6 de noviembre** tendrán el **horario correspondiente a los lunes**. En caso de desdobles de prácticas, puede haber un aula específica para esos días, que se indicará en el listado correspondiente.
- Las **aulas** que se indican en el **cuadro superior izquierdo** de los horarios aluden al *aula principal* de cada grupo, esto es, la que se utiliza para la **docencia teórica (tipo 1) de las asignaturas básicas y obligatorias**, que será también la que utilice el subgrupo 1 de prácticas. Para las optativas y los desdobles de prácticas se publicarán aulas específicas en la web de la Facultad.
- En el plan nuevo las **asignaturas obligatorias y básicas son de 6 créditos**, con una planificación en el POD de **36 horas tipo 1 (teoría) y 24 horas tipo 2 (práctica)**, en dos subgrupos, lo que hace un total de 60 horas para el alumnado y 84 horas (36+[24*2]) para el profesorado.
- Por el elevado número de estudiantes, la **docencia tipo 2** de la mayoría de las asignaturas se beneficiará de un **coeficiente del 1,1**, a efectos de su **cómputo en el POD**, de tal modo que 10 horas efectivas de docencia práctica en clase computarán en la ficha del profesorado como 11 horas.
- En los cuadros de horarios, las **clases tipo 1** (clase teórica magistral) de las asignaturas se señalan en color **negro**, mientras que las **clases tipo 2** (resolución casos prácticos), con desdoble en dos subgrupos, vienen señaladas

en **azul**. El subgrupo marcado como 1 se queda en el aula principal asignada al grupo (la de teoría), mientras que **el subgrupo 2 acude al aula de desdoble**, que se publicará en el documento correspondiente en la web de la Facultad.

- Las cuatro **asignaturas optativas, de 3 ECTS**, disponen de **un grupo de mañana (código 115) y otro de tarde (código 116)**. Están marcadas en **verde** y tienen, con carácter general, una planificación de 18 horas tipo 1 y 12 horas tipo 2, desdoblándose estas en dos subgrupos, siempre que ello lo permita el número de alumnos. Al respecto, **se confiere autonomía a los profesores** para su distribución horaria. La docencia de las optativas tendrá lugar en el **aula específica** que se indique en el **documento correspondiente a las optativas**, publicado en la web de la Facultad.
- Por falta de hueco en los horarios, **las optativas se han agrupado por parejas: *Economía Pública/Fundamentos de Contabilidad y Empresa* y *Derechos y Libertades/Técnicas y Habilidades básicas para juristas***. Se recomienda al alumnado **matricularse en una asignatura de cada pareja dentro del turno que les corresponda** en función de su grupo (111 y 112, por la mañana -115-; 113 y 114, por la tarde -116-). **No obstante**, los estudiantes **pueden matricularse libremente** en grupo de mañana o tarde de cualquier optativa, hasta completar el límite de plazas.
- Para facilitar el cumplimiento del Convenio Colectivo de PDI, el profesor **en ningún caso** tiene de su asignatura **cinco o más horas en un grupo** el mismo día.
- Con carácter general, **la docencia de segundo semestre puede concluir el 21 de mayo**, aunque, si es necesario, el **lunes 24 de mayo** puede utilizarse para recuperar horas perdidas.
- Se ha tratado que **cada asignatura ocupe horas diferentes en cada grupo**, para que un mismo profesor pueda tener docencia de una asignatura en distintos grupos.

GRUPO 111

PRIMER SEMESTRE

Aula 18	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9:00-10:00	SG.1. Historia del Derecho	SG.1. Derecho Romano	Derecho Constitucional I	Teoría del Derecho	Fundamentos de Economía
10:00-11:00	SG.2.-Derecho Constitucional I	SG.2.Fundamentos de Economía			
11:00-12:00	SG.1. Derecho Constitucional I	SG.1. Teoría del Derecho	Historia del Derecho en España	Derecho Romano	<i>Derecho Constitucional I</i>
12:00-13:00	SG.2. Historia del Derecho	SG.2.- Derecho Romano			<i>Historia del Derecho en España</i>
13:00-14:00	<i>Teoría del Derecho</i>	SG.1.Fundamentos de Economía SG.2. Teoría del Derecho	<i>Derecho Romano</i>	<i>Fundamentos de Economía</i>	
14:00-15:00					

Los viernes 16 de octubre y 6 de noviembre tendrán el horario correspondiente a los lunes.

Las clases de Teoría del Derecho de los lunes terminan el 26 de octubre.

Las clases de Derecho Romano de los miércoles terminan el 28 de octubre.

Las clases de Economía de los jueves terminan el 19 de noviembre.

Las clases de Derecho Constitucional e Historia del Derecho de los viernes finalizan el 20 de noviembre.

SEGUNDO SEMESTRE

Aula 18	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9:00-10:00	Civil I: Introducción al Derecho Civil. Derecho de la persona	SG.1. Derecho Eclesiástico SG.2. Civil I	Derecho Eclesiástico	SG.1. Derecho Constitucional II SG.2.F.Derecho Penal	Fundamentos Derecho Penal
10:00-11:00					Civil I
11:00-12:00	Fundamentos Derecho Penal	SG.1. Civil I SG.2. Derecho Eclesiástico	Derecho Constitucional II	SG.1.F. Derecho Penal SG.2. Derecho Constitucional II	Derecho Eclesiástico
12:00-13:00					Derecho Constitucional II
13:00-14:30	Economía Pública/ Fundamentos de Contabilidad y Empresa	Derechos y Libertades/ Técnicas y Habilidades básicas para juristas	Derechos y Libertades/ Técnicas y Habilidades básicas para juristas	Economía Pública/ Fundamentos de Contabilidad y Empresa	

Las prácticas de las asignaturas básicas podrán empezar una semana más tarde o concluir una semana antes.

Las clases teóricas de los viernes terminarán el 7 de mayo.

Las optativas tienen 18 horas tipo 1 y 12 horas tipo 2, desdoblándose estas en dos subgrupos. Se confiere autonomía a los profesores para su organización y distribución en las franjas señaladas.

GRUPO 112

PRIMER SEMESTRE

Aula 12	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9:00-10:00	Fundamentos de Economía	Historia del Derecho en España	SG.1.Derecho Romano SG.2. Teoría del Derecho	SG.1. Historia del Derecho SG.2.Derecho Constitucional I	Teoría del Derecho
10:00-11:00					Derecho Constitucional I
11:00-12:00	Teoría del Derecho	Derecho Constitucional I	SG.1.Fundamentos de Economía SG.2. Derecho Romano	SG.1. Derecho Constitucional SG.2. Historia del Derecho	Derecho Romano
12:00-13:00					
13:00-14:00	Historia del Derecho en España	Derecho Romano	SG.1.Teoría del Derecho SG.2. Fundamentos de Economía	Fundamentos de Economía	
14:00-15:00					

Los viernes 16 de octubre y 6 de noviembre tendrán el horario correspondiente a los lunes.

La clase del lunes de Historia del Derecho termina el día 23 de noviembre.

La clase de Derecho Romano de los martes termina el día 24 de noviembre.

La clase de Fundamentos de Economía de los jueves termina el día 19 de noviembre.

Las clases de Derecho Constitucional y Teoría del Derecho de los viernes terminan el 4 de diciembre

Las clases prácticas de Derecho Romano, Economía y Teoría del Derecho pueden empezar una semana más tarde o finalizar una semana antes.

Las clases prácticas de Historia del Derecho y de Derecho Constitucional pueden empezar hasta dos semanas más tarde o acabar hasta dos semanas antes.

SEGUNDO SEMESTRE

Aula 12	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9:00-10:00	Fundamentos Derecho Penal	SG.1. Derecho Constitucional II SG.2.F. Derecho Penal	Derecho Constitucional II	SG.1. Derecho Eclesiástico SG.2. Civil I	Civil I
10:00-11:00					Fundamentos Derecho Penal
11:00-12:00	Civil I: Introducción al Derecho Civil. Derecho de la persona	SG.1 F. Derecho Penal SG.2-F. Derecho Constitucional II	Derecho Eclesiástico	SG.1. Civil I SG.2. Derecho Eclesiástico	Derecho Constitucional II
12:00-13:00					Derecho Eclesiástico
13:00-14:30	Economía Pública/ Fundamentos de Contabilidad y Empresa	Derechos y Libertades/ Técnicas y Habilidades básicas para juristas	Derechos y Libertades/ Técnicas y Habilidades básicas para juristas	Economía Pública/ Fundamentos de Contabilidad y Empresa	

Las prácticas de las asignaturas básicas podrán empezar una semana más tarde o concluir una semana antes.

Las clases teóricas de los viernes terminarán el 7 de mayo.

Las optativas tienen 18 horas tipo 1 y 12 horas tipo 2, desdoblándose estas en dos subgrupos. Se confiere autonomía a los profesores para su organización y distribución en las franjas señaladas.

GRUPO 113

PRIMER SEMESTRE

Aula 11	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
15:15-16:15	SG.1.Fundamentos de Economía	SG.1. Derecho Romano	Derecho Constitucional I	Teoría del Derecho	Derecho Romano
16:15-17:15	SG.2.-Derecho Constitucional I	SG.2. Historia del Derecho			
17:15-18:15	SG.1. Derecho Constitucional I	SG.1. Teoría del Derecho	Fundamentos de Economía	Historia del Derecho en España	<i>Derecho Constitucional I</i>
18:15-19:15	SG.2.Fundamentos de Economía	SG.2. Derecho Romano			<i>Fundamentos de Economía</i>
19:15-20:15	<i>Teoría del Derecho</i>	SG.1. Historia del Derecho	<i>Historia del Derecho en España</i>	<i>Derecho Romano</i>	
20:15-21:15		SG.2. Teoría del Derecho			

Los viernes 16 de octubre y 6 de noviembre tendrán el horario correspondiente a los lunes.

Las clases de Teoría del Derecho de los lunes terminan el 26 de octubre.

Las clases de Historia del Derecho de los miércoles terminan el 28 de octubre.

Las clases de Derecho Romano de los jueves terminan el 19 de noviembre.

Las clases de Derecho Constitucional y Fundamentos de Economía de los viernes finalizan el 20 de noviembre.

SEGUNDO SEMESTRE

Aula 11	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
15:15-16:15	Civil I: Introducción al Derecho Civil. Derecho de la persona	SG.1. Derecho Eclesiástico SG.2. Civil I	Derecho Eclesiástico	SG.1. Derecho Constitucional II SG.2.F. Derecho Penal	Fundamentos Derecho Penal
16:15-17:15					Civil I
17:15-18:15	Fundamentos Derecho Penal	SG.1. Civil I SG.2. Derecho Eclesiástico	Derecho Constitucional ii	SG.1.F. Derecho Penal SG.2. Derecho Constitucional II	Derecho Eclesiástico
18:15-19:15					Derecho Constitucional II
19:15-20:45	Economía Pública/ Fundamentos de Contabilidad y Empresa	Derechos y Libertades/ Técnicas y Habilidades básicas para juristas	Derechos y Libertades/ Técnicas y Habilidades básicas para juristas	Economía Pública/ Fundamentos de Contabilidad y Empresa	

Las prácticas de las asignaturas básicas podrán empezar una semana más tarde o concluir una semana antes.

Las clases teóricas de los viernes terminarán el 7 de mayo.

Las optativas tienen 18 horas tipo 1 y 12 horas tipo 2, desdoblándose estas en dos subgrupos. Se confiere autonomía a los profesores para su organización y distribución en las franjas señaladas.

GRUPO 114

PRIMER SEMESTRE

Aula 12	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
15:15-16:15	Teoría del Derecho	Fundamentos de Economía	SG.1. Derecho Romano SG.2. Historia del Derecho	SG.1.Fundamentos de Economía SG.2.-Derecho Constitucional I	Teoría del Derecho
16:15-17:15					Derecho Constitucional I
17:15-18:15	Historia del Derecho en España	Derecho Constitucional I	SG.1. Historia del Derecho SG.2.- Teoría del Derecho	SG.1. Derecho Constitucional I SG.2.Fundamentos de Economía	Derecho Romano
18:15-19:15					
19:15-20:15	Fundamentos de Economía	Derecho Romano	SG.1. Teoría del Derecho SG.2. Derecho Romano	Historia del Derecho en España	
20:15-21:15					

Los viernes 16 de octubre y 6 de noviembre tendrán el horario correspondiente a los lunes.

La clase del lunes de Fundamentos de Economía termina el día 23 de noviembre.

La clase de Derecho Romano de los martes termina el día 24 de noviembre.

La clase de Historia del Derecho de los jueves termina el día 19 de noviembre.

Las clases de Derecho Constitucional y Teoría del Derecho de los viernes terminan el 4 de diciembre

Las clases prácticas de Derecho Romano, Historia del Derecho y Teoría del Derecho pueden empezar una semana más tarde o finalizar una semana antes.

Las clases prácticas de Fundamentos de Economía y de Derecho Constitucional pueden empezar hasta dos semanas más tarde o acabar hasta dos semanas antes.

SEGUNDO SEMESTRE

Aula 12	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
15:15-16:15	Fundamentos Derecho Penal	1-Derecho Constitucional II 2-F.Derecho Penal	Derecho Constitucional II	1-Derecho Eclesiástico 2- Civil I	Civil I
16:15-17:15					Fundamentos Derecho Penal
17:15-18:15	Civil I: Introducción al Derecho Civil. Derecho de la persona	1-F.Derecho Penal 2-Derecho Constitucional II	Derecho Eclesiástico	1- Civil I 2-Derecho Eclesiástico	Derecho Constitucional II
18:15-19:15					Derecho Eclesiástico
19:15-20:45	Economía Pública/ Fundamentos de Contabilidad y Empresa	Derechos y Libertades/ Técnicas y Habilidades básicas para juristas	Derechos y Libertades/ Técnicas y Habilidades básicas para juristas	Economía Pública/ Fundamentos de Contabilidad y Empresa	

Las prácticas de las asignaturas básicas podrán empezar una semana más tarde o concluir una semana antes.

Las clases teóricas de los viernes terminarán el 7 de mayo.

Las optativas tienen 18 horas tipo 1 y 12 horas tipo 2, desdoblándose estas en dos subgrupos. Se confiere autonomía a los profesores para su organización y distribución en las franjas señaladas.